

Economía & Negocios

“ Hoy estamos en un muy buen pie con el Partido de la Gente, las conversaciones siguen fluidas respecto de las observaciones que ha tenido el PDG con respecto del proyecto ”

Juan Pablo Rodríguez, ministro de Hacienda.

MÁS DE 40 MEDIDAS

Gobierno insiste en capacidad de generación de empleo del Plan de Reconstrucción Nacional

Desde Concepción, el ministro (s) de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, descartó que exista una intención de “gobernar por decreto” y calificó la discusión como “artificial”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Bruno Rozas Hinayado
 contacto@diarioconcepcion.cl

En medio de un complejo escenario económico para la Región del Biobío, marcado por los efectos de los incendios forestales del verano y por la tasa de desempleo más alta del país, el Gobierno salió a reforzar en Concepción la defensa del denominado Plan de Reconstrucción Nacional, iniciativa que recientemente fue aprobada en general por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y Diputados.

La discusión del proyecto, co-

nocido también como “Ley Miscelánea”, fue el eje central del Gabinete Económico Regional desarrollado -este viernes- en las Dependencias de la Delegación Presidencial del Biobío, instancia encabezada por el ministro (s) de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez.

La propuesta impulsada por el Ejecutivo contempla más de 40 medidas destinadas a financiar la reconstrucción de cerca de cuatro mil viviendas afectadas por los siniestros registrados en enero, además de establecer

incentivos tributarios, mecanismos para fomentar el empleo.

Sin embargo, el proyecto no ha estado exento de críticas desde la oposición y algunos sectores políticos, donde se cuestiona que parte de las medidas tributarias podrían beneficiar principalmente a grandes empresas, mientras existiría preocupación respecto de eventuales efectos en el financiamiento de áreas sociales como salud y educación.

En ese contexto, el ministro (s) de Hacienda aseguró, desde Concepción, que la iniciativa

permitirá obtener recursos fundamentales para complementar el Fondo de Emergencia Transitorio y avanzar en soluciones directas para las personas damnificadas.

Según detalló, si el proyecto mantiene su avance legislativo, el Ejecutivo espera recaudar cerca de \$400 mil millones destinados a fortalecer el proceso de reconstrucción tanto en Biobío como en Nuble.

A juicio del ministro subrogante, la discusión de fondo tiene relación con la capacidad del país para volver a crecer, generar empleo y reducir las actuales cifras de desempleo.

“Creemos que esas son las condiciones que van a permitir que en Chile existan más y mejores empleos y mejores condiciones de vida para las personas”, señaló.

Decretos de ley

Durante el encuentro también surgió la controversia generada por la posibilidad de que el Gobierno utilice decretos en caso de que la ley no avance en el Congreso.

Consultado respecto de esa alternativa, Rodríguez descartó que exista una intención de “gobernar por decreto” y calificó la discusión como una “polémica artificial”.

“Esto es una polémica artificial, aprobado el proyecto de ley o no, el Gobierno no es que pueda gobernar a través de sus facultades administrativas. El Gobierno gobierna a través de su potestad administrativa”, respondió.

El ministro añadió que todo Ejecutivo tiene la obligación de ejercer las atribuciones que la legislación vigente le entrega, tanto mediante leyes como a través de decretos administrativos, dependiendo de cada materia.

Asimismo, expresó confianza en la viabilidad política del